

ACTA:

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, siendo las 12:00 hs. se reúnen los miembros del Tribunal: Presidente Sr. Claudio Ricciuti, Vocal Legal: Dra. Estela M. Pandoni y el Sr. Secretario Contable a cargo de la Vocalía de Auditoría, Sr. Emilio Gray, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º inciso h) de la Ley Provincial Nº 50.

Se decide elevar informe de la gestión de este organismo, durante el período que va desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1996.

Se ordena emitir resolución aprobando dicho informe y remitir a la Legislatura Provincial y, posteriormente, al Boletín Oficial de la Provincia para su correspondiente publicación.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario Nº 124.

